

una vez puestos en ella, hallarán siquiera una miserable hostería ó mesón, ni tienda alguna donde poder adquirir lo más necesario á la vida humana. Y en lo que atañe á viandas, bien pueden los visitantes de Palos hacer arrumacos á la vaca, á la ternera, al carnero, aves y otras cualesquiera carnes delicadas, que de seguro hanse de quedar con la dentera. Gracias que logren hacer plato con algunos trozos de ganado cabrío (de lana no hay que hablar), única res que en aquellas latitudes se destina al matadero. „

Esto decíamos hace un año: algo ha variado el aspecto de aquella villa, pero no tanto que se haya puesto al nivel de la generalidad de las demás poblaciones del Reino. Las dos primeras veces que llegamos á Palos, nos vimos en un verdadero conflicto, sin saber dónde lograríamos hospedarnos; por fortuna, después de muchas idas y venidas, vueltas y revueltas, dimes y diretes, pudimos combinar que se nos aderezara la comida en una casa, yéndonos á dormir en otra. Esto consistía, hemos de decirlo todo, en que el eclesiástico que regía entonces aquella Parroquia habitaba una casa tan vieja y destartada, que no le permitía ofrecernos otra cosa más que su frugal mesa, lo cual confesar debemos que hacía con tan cariñosa expansión de ánimo, que aquella benevolencia no podía menos de dictarla la caridad, que es hija del Cielo. Posteriormente se nos ha asegurado que aquel bondadoso ministro de Jesucristo ha renunciado el cargo pastoral que ejercitaba en otra villa, para ceñir la faja de los hijos del gran Patriarca de Loyola.

Llegó, por consiguiente, á Palos un nuevo Rector de aquella iglesia, y persuadido que no le convenía estar en la vivienda de su antecesor, alquiló una casa de medianas conveniencias, propia del Alcalde Juan Manuel Prieto, descendiente de Diego Prieto, Alcalde que era también de Palos en 1491, por conducto del cual envió la Reina Isabel la Católica 20.000 maravedises de oro á Colón. En esta nueva casa, algo más desahogada que la anterior, hemos permanecido recientemente varios días, atraídos de una parte por el cebo de encontrar en aquel archivo algo relativo á Colón, ó bien á los Pinzones; y de la otra, subyugados por la cordial amistad con que nos distingue el actual Párroco, D. José Murciano; pero en cuanto á lo primero, desengañados estamos de que, á pesar de lo que han anunciado algunos periódicos, la supuesta firma autógrafa del P. Fr. Juan Pérez (suprimido el Marchena), no fué más que una broma; allí no ha quedado ni una piedrezuela que poder llevar al edificio del Centenario.

Con una paciencia propia de un Monje de la Edad Media, el precitado D. José Murciano ha coleccionado el fárrago inconexo de los documentos que obraban en su archivo, y ordenándolos según los tiempos y materias de que se ocupan, ha prestado un buen servicio á aquella Parroquia. ¡Qué falta nos hace esta clase de trabajos en España! Nadie puede dar mejor razón de ello que aquellos que por nuestros pecados andamos mariposeando por las empolvadas estanterías de las bibliotecas y públicos archivos. Es cosa sabida entre nosotros que, en preguntando por do-

cumentos de alguna fecha, los más de aquellós á quienes incumbe saberlo contesten revestidos de una seriedad cómica; *Señor, aquí no hay nada de eso que usted busca.* ¿Por qué todos los Ministros de Fomento han de pensar del mismo modo, ó mejor, no han de pensar nada, tratándose de crear un cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios á la altura de otras naciones? Y ¿por qué, después de llenar aquel vacío y satisfacer aquella necesidad, no se han de asignar, á los jefes de aquellos establecimientos, auxiliares que merezcan verdaderamente el nombre de bibliógrafos? Precisamente en España están por hacer los catálogos de las bibliotecas, incluso la llamada Nacional de Madrid, y el hallazgo de los libros hay que encomendarlo muchas veces al azar.

No faltan en nuestra nación funcionarios versados en las ciencias, hábiles en la paleografía y demás, los cuales, con un tenue sobresueldo ó con sólo abonarles los viajes, hubieran quizás realizado importantes descubrimientos, singularmente en la presente circunstancia del Centenario. Algo se ha hecho en este sentido, no lo negamos, pero aisladamente, por muy breve tiempo y en esfera harto reducida. Nosotros mismos, aunque nos reconocemos destituidos de aptitud, hemos prestado nuestro leal concurso, gracias á una Real orden que hubo de autorizarnos para inspeccionar el Archivo general de Indias, establecido en Sevilla, no menos que á la bondad del Sr. Carazony, Gobernador civil de Huelva, quien, con la mayor deferencia, puso á nuestra disposición todas las dependencias sujetas á su autoridad. Con

todo, no podemos menos de confesar que éstos y otros particulares ensayos, comparados con lo que en el decurso de tres ó cuatro años podría haberse hecho, son como una gota de agua comparada con un río.

El Párroco de Palos nos da el ejemplo; no lo despreciemos: no nos forjemos ilusiones con respecto al estado intelectual, moral y material de nuestra patria, así como aquél tampoco se las forja con respecto á la civilización y costumbres del pueblo cuya dirección espiritual le está confiada: en prueba de ello, se nos ha de permitir que relatemos aquí un poco de historia.

No hace mucho tiempo que cierto escritor tenía proyectado publicar algo sobre la villa de Palos. Entre otras cosas, si no estamos equivocados, había pensado decir que la vertiginosa actividad del Alcalde y Cura párroco han colocado aquel vecindario, en lo moral y en lo material, á una altura envidiable. Llegó esto á noticia del Párroco, y sin perder momento salió en busca de aquel autor optimista para suplicarle que suprimiera su nombre de aquel elogio, fundándose, lo primero, en que, por lo que hace á la moral, hay en aquella viña de Palos mucho, muchísimo que podar, y el místico viñador ni aun siquiera alcanza á vislumbrar la hora oportuna para dar principio á la operación.

Y en cuanto á lo material, demasiado sabemos que, entre otras cosas que se echan de menos en Palos, se cuentan: el agua potable, la higiene, el alumbrado público, dos locales más proporcionados que los de hoy para escuelas de ambos sexos, las dos

casas rectoral y del ayuntamiento, y, sobre todo, el cementerio fuera del casco de la población y en sitio ventilado, puesto que el actual Campo Santo, situado desde el tiempo del Rey que rabió en un accesorio de la iglesia parroquial, hace ya muchos años que está de cadáveres como un embutido, viéndose precisados á sepultar cuatro ó más personas en una misma fosa; de suerte que, si Dios no lo remedia, el día menos pensado va á arder en Palos una epidemia, que como alguna otra vez ha sucedido, lo dejará des-poblado.

Todo esto, aparte de que en aquella población por lo visto se aprecia tan poco la salud del individuo, que carecen de médico, cirujano, farmacéutico y hasta de droguero, y en algunas otras cosas están aún en estado poco menos que embrionario. Razón, pues, tenía aquel Pastor de almas para oponerse á que se levante el vuelo tratándose de su feligresía, á la cual tampoco puede ser justo el pedirle milagros después de haber estado cuatrocientos años relegada en el más completo olvido.





CAPÍTULO XIX

Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena.



LA falta de precisión y cuidado con que nuestros mayores nos dejaron registrados algunos de los sucesos históricos que hoy tanto nos interesan, ha sido causa de que se hayan confundido y barajado dos personajes que tan ventajosamente se destacan al lado de los pocos amigos y patrocinadores de Cristóbal Colón, durante el tiempo en que éste se veía obligado, por no comprenderlo su siglo, á desempeñar el modesto papel de pretendiente; y aún podemos añadir que aquellos dos personajes fueron los primeros que en España abarcaron la inmensidad de los proyectos que de Corte en Corte iba paseando aquel genio de los mares, los primeros que lo alentaron y favorecieron, estrechando con él una amistad cuyo apretado nudo nada del mundo pudo jamás desatar.

Pero si bien tenemos que lamentar las omisiones en que hubieron de incurrir los encargados de trazar

la historia de España durante el período de 1484 al 1492, que es el tiempo intermedio que duraron las pretensiones de Colón, con mayor razón deberemos quejarnos de la ligereza con que la generalidad de los autores ha hablado de los dos tan beneméritos hijos de San Francisco con cuyos nombres encabezamos el presente capítulo, fundiéndolos, como inconsideradamente lo han hecho, en una sola persona, á la cual han adjudicado un nombre compuesto de dos personalidades, cual es el de *Fr. Juan Pérez de Marchena*. Vamos desde luego á demostrar la equivocación de los autores aludidos.

Identidad del P. Fr. Juan Pérez. — 1.º El más antiguo testimonio que poseemos capaz de ilustrarnos en este asunto pertenece al Físico de Palos García Hernández. Era éste amigo íntimo de Fr. Juan Pérez, Religioso que, con el cargo de Guardián, ó si se quiere sin él, es lo cierto que residía en el convento de la Rábida por los años de 1484 y siguientes. Esto lo vemos en la declaración prestada por el dicho García Hernández en 1515, en el pleito entre D. Diego Colón y el Fiscal del Rey, en la cual cita por tres veces á aquel Religioso, diciendo de él la primera vez: *un fraile que se llamaba Fr. Juan Pérez, que es ya difunto*; la segunda vez: *é que dijo Cristóbal Colón al dicho Fr. Juan Pérez*; y la tercera: *que eligieron un hombre para que llevase una carta á la Reina Doña Isabel, del dicho Fr. Juan Pérez, que era su confesor* ¹.

1 Véase la declaración de García Hernández en la pág. 152.

2.º El segundo testimonio es debido al Alcalde mayor de Palos. En la colección del Patronato del Archivo general de Indias de la ciudad de Sevilla ¹ obra la declaración de aquel testigo presentado en el pleito de que hemos hecho mérito en el número precedente, en la cual se lee lo que sigue: "En esta villa de Palos, en dos días de Noviembre del año 1532, presentó el dicho Juan Martín Pinzón por testigo á Alonso Vélez Alcaide ² é Alcalde mayor desta villa de Palos,, etc. Á la tercera pregunta, dijo: "Que de lo que de este caso sabe, es cerca de lo contenido en la pregunta, que vido este testigo, que el dicho Almirante Colón estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las Indias é posó en el monesterio de la Rábida, é comunicaba la negociación del descubrir con *fraile estrólogo* que ende estaba en el convento por Guardian, é así mesmo con un Fray Juan que avía servido siendo mozo á la Reina Doña Isabel Católica en oficio de Contador, el qual, sabida la negociación, fué al Real de Granada donde estaban entonces los Reyes Católicos,,.....

Este testigo, en el tiempo en que hizo las anteriores manifestaciones (1532), contaba setenta años; por consiguiente, en 1491 á que en ellas sin duda alguna se refiere, tendría veintinueve años. Su declaración

1 Est. 1.º, caj. 1.º, legaj. 5/12, fol. 64.

2 Allid, como equivocadamente escriben algunos autores, no es lo que suena en la escritura original antigua, cuya lectura requiere el uso de la paleografía; sino que se ha de leer en ella lo que nosotros decimos, esto es, Alcaide.

es verdaderamente importantísima, porque si prescindimos de la tergiversación del oficio de Guardián, que atribuye, acaso por equivocación del copiante, al *fraile estrólogo*, están allí perfectamente deslindadas las dos personas, es á saber: la de Fr. Juan Pérez, que en su juventud sirvió, según dice, á la Reina Isabel en el empleo de Contador, y la del astrólogo, el cual no es otro más que Fr. Antonio de Marchena.

3.º En las probanzas hechas por el fiscal del Rey, el declarante Arias Pérez, vecino de Palos, asegura que un fraile que fué á la Corte con Cristóbal Colón se llamaba Fr. Juan Pérez ¹.

4.º Hernando Colón, hablando de su padre en el tiempo aquel en que pensaba dejar á España para trasladarse á Francia, dice: «Fuese (Cristóbal Colón) al convento de la Rábida, con intención de llevar á su hijo D. Diego á Córdoba y proseguir su viaje; pero Dios ordenó que no tuviese efecto, inspirando á Fr. Juan Pérez, Guardián del convento, á que tomase amistad con el Almirante ²».

5.º Otro testigo, y á la vez historiógrafo, le tenemos en el Venerable Fr. Bartolomé de las Casas, el cual refiere que al dejar Colón la Corte de España para irse á ofrecer sus servicios á la de Francia, se dirigió á la Rábida, donde salió á recibirle un Padre, *que había, dice, por nombre Fr. Juan Pérez, que debía ser el Guardián del Monesterio..... el cual diz que,*

1 Navarrete, tomo III, Suplem. 1.º, pág. 562.

2 *Hist. del Almirante*, cap. XII.

ó era Confesor de la Serenísima Reina, ó lo había sido ¹.

6.º Oviedo habla del P. Fr. Juan Pérez en esta forma: "Antes que Colón entrasse en la mar algunos días, tuvo muy largas consultaciones con un Religioso llamado Fr. Juan Pérez, de la Orden de sanct Francisco, su Confesor, el qual estaba en el Monesterio de la Rábida, que es media legua de Palos hacia la mar ².

7.º Todavía más. Como carga subsidiaria por cierta multa que los vecinos de Palos debían satisfacer al Erario, se les mandó por una Real provisión poner á las órdenes de Cristóbal Colón dos carabelas armadas á su costa. La notificación de aquella providencia, que les fué leída por Francisco Fernández, escribano público de Palos, principia de esta manera: "En miércoles veynte é tres de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill é quatrocientos é noventa é dos años, estando en la Iglesia de S. Jorge desta villa de Palos, estando ende presentes, fray Juan Pérez é Christóbal Colon....." ³.

Basta ya: reconocida la personalidad de Fr. Juan Pérez, pasaremos á ocuparnos de la de Fr. Antonio de Marchena; en esclarecimiento de lo cual aduciremos las siguientes pruebas:

Identidad de Fr. Antonio de Marchena.—1.^a Primeramente, como ya llevamos dicho en el número se-

1 *Hist. General de Indias*, cap. xxxi.

2 *Hist. General y Natural de Indias*, libro II, cap. v.

3 Navarrete., tomo II, Doc. núm. 7.

gundo anterior, el Alcalde mayor de Palos establece una división completa, clara y absoluta, entre los dos religiosos cuya distinción nos ocupa, llamando al Padre Fr. Juan Pérez simplemente Fr. Juan, y distinguiendo de éste al P. Fr. Antonio de Marchena, con las palabras de *fraile estrólogo*.

2.^a El P. Las Casas nos suministra preciosas noticias sobre esto. Oigámosle: "Aquí tambien ocurre más que notar, que, según parece por algunas cartas de Cristóbal Colón escritas por su mano (que yo he tenido en las mías) á los Reyes desde esta isla Española, un religioso, que había por nombre Fr. Antonio de Marchena, fué el que mucho le ayudó á que la Reina se persuadiese y aceptase la petición....." Y luego continúa: "Nunca pude hallar de qué orden fuese, aunque creo que fuese de S. Francisco, por cognoscer que Cristóbal Colón, después de Almirante, siempre fué devoto de aquella orden. Tampoco pude saber (prosigue) cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese, ó qué entrada tuviera con los Reyes el ya dicho Fr. Antonio de Marchena,"¹.

3.^a El mismo Las Casas nos da cuenta de la carta escrita por Cristóbal Colón á los Reyes desde la indicada isla Española, en la cual, después de expresar con acentos de amargura el desprecio que los sabios y los poderosos, y aun los de su misma profesión, habían hecho de sus teorías, en un arranque de exaltación, que sin duda alguna no le dió lugar á medir toda la extensión de sus palabras, exclama: *Nunca hallé ayuda*

1 *Hist. General de Indias*, parte I, cap. xxxii.

de nadie, salvo de Fr. Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno ¹.

Prescindiendo de su hipérbole, no puede negarse que esta frase es elocuentísima para demostrar la constante y casi diremos decisiva cooperación del P. Marchena; con todo, no queremos prevalernos de ella, porque sabemos que en alguna otra circunstancia usó Colón de parecidos elogios en favor de otras personas. Así todo, no puede desconocerse que la intervención de aquel Padre debió ser en alto grado poderosa, para que en las palabras aquellas que se suponen dichas en el calor del sentimiento, pudiera el Almirante haber hecho una manifestación de tal naturaleza.

Pero dejemos esto: si para distinguir á Fr. Juan Pérez de Fr. Antonio de Marchena no fueran bastante la diversidad del nombre y apellido, el propio Las Casas, á quien tan sólcito vemos para hacer rectificaciones de personas y de nombres, indudablemente se hubiera rectificado á sí mismo al ver que eso de introducir en escena á dos religiosos en vez de uno sólo, era una especie de superchería. En un caso análogo, hablando el mencionado Obispo de Chiapa de la guarnición que dejó el Virrey en el fuerte de Navidad de la Española, dice: "Dejóles por capitán á Diego de Arana..... y si acaeciese algún motín, ejerciese su cargo Rodrigo Escobedo, natural de Segovia, sobrino de Fr. Rodrigo Pérez,„. "Debía ser Juan Pérez (añade el mismo Obispo de Chiapa), de que arriba, cap. II, dijimos había sido confesor de la Reina....., sino

¹ Lugar citado.

que debe estar la letra mentirosa, que por decir Fr. Juan Pérez, dice Fr. Rodrigo ¹.

Pues bien; así como en este pasaje corrige Las Casas aquel nombre, de igual suerte hubiese corregido á Colón al decir Fr. Antonio de Marchena, dado que éste y Fr. Juan Pérez hubieran sido una misma persona; pues en tal caso, lo natural era llamarle Fr. Juan Pérez de Marchena.

4.^a Existe asimismo una carta mensajera dirigida por los Reyes Católicos á Cristóbal Colón, en la cual se leen estas expresivas palabras: "Nos parece que sería bien llevádeses con vos un buen estrólogo, y nos pareció que sería bueno para esto Fr. Antonio de Marchena, porque es buen estrólogo, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer ²."

Al leer esto último, desde luego se ofrece preguntar: ¿Se concibe que los Reyes no supieran cómo se llamaba el Guardián de la Rábida? ¿Es posible que la Reina Isabel confundiera á su antiguo Contador, y poco antes director de su conciencia, el P. Fr. Juan Pérez con Fr. Antonio de Marchena? ¿A su confesor con un astrólogo? Y habiéndose retirado de la Corte el dicho P. Fr. Juan Pérez para encerrarse en la tranquila y devota soledad de la Rábida; siendo además, como se supone, de edad avanzada, ¿habían los Monarcas de darle una misión tan

¹ *Hist. General de las Indias*, tom. I, cap. LXIII.

² Navarrete, tomo II, Doc., núm. 71.— Véase también al fin de esta obra la carta primera de los Reyes Católicos.

ajena de su profesión y carácter, y si se quiere tan poco proporcionada con sus méritos y servicios?

Por otra parte, este mismo P. Pérez, á quien con razón se le considera como un buen teólogo y docto además en otras ciencias, no poseía la que era especial del P. Marchena. El mismo García Hernández lo da bien á entender en su declaracion, al decir que cuando Colón se presentó en la Rábida y dió principio á desarrollar su pensamiento, el P. Fr. Juan Pérez envió á llamar al testigo, *porque alguna cosa sabía del arte astronómica*; con lo cual parece quiso dar á entender que el P. Pérez no sabía cosa alguna, ó por lo menos que no era fuerte en aquel arte. Nó es, pues, á él á quien aludían los Reyes, sino al *buen estrólogo Fr. Antonio de Marchena*.

El papel que respectivamente representaron Fray Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena en aquel grande episodio de nuestra historia, fué por cierto bien diferente. El P. Pérez se distinguió en hospedar á Colón, atrayéndolo con la franca y cordial afabilidad de su trato y la unción de su palabra evangélica, mirando en él á un varón apostólico y al mejor soldado de la patria. Recomendólo eficazmente á la Reina, lo dió á conocer á sus amigos y le proporcionó séquito é influencias en Huelva, Palos, Moguer y demás pueblos de la circunferencia. A Fr. Juan Pérez puede decirse que es debido el que los Pinzones entraran en tratos con Colón, facilitando los tres bravos hermanos, con sus personas é intereses y con el refuerzo de otros muchos tripulantes que les siguieron,

los medios necesarios para llevar á cabo la colosal empresa.

Fr. Antonio de Marchena es otra figura que vemos descollar en campo muy diferente. Este es el reputado cosmógrafo y humanista, el *buen astrólogo*, como hemos visto le llamaba la Reina Isabel, añadiendo que siempre se había conformado con el parecer del genovés.

Ahora, pues; tantos testigos contemporáneos mayores de toda excepción, ¿no han de formar plena probanza en este litigio? ¿Qué importa para la verdad del hecho que cierto número de historiadores más ó menos considerable, ora sea por distracción, negligencia ó lo que fuere, hayan tomado un número por otro, ó sea dos personas por una sola, y que, sentado este precedente, la gran mayoría de sus sucesores haya venido reproduciendo las dudas de los unos y las equivocaciones de los otros? Los que conocieron al Guardián de la Rábida, ó que por lo menos llegaron á saber quién era, le nombran simplemente Fray Juan Pérez, ni más ni menos; los textos originales de D. Fernando Colón, de García Hernández, Las Casas, etc., etc., no le dan otro nombre; pero, por lo visto, hubo sin duda de parecer á algunos que la fama de Fr. Juan Pérez y la de Fr. Antonio de Marchena, consideradas aisladamente y cada una de por sí, eran harto exiguas, y principiaron á hacer de los dos nombres uno solo.

López de Gómara, que escribió su historia en 1552, fué el primero que introdujo la confusión, bautizando á uno sólo de aquellos con los apellidos de entram-

bos ¹. Pero Gómara, aparte del indisputable mérito de su obra, ha sido muy tachado de falta de exactitud; por lo mismo hubo de caer en desgracia con el Consejo de Indias, que le tuvo relegado al olvido por más de cien años, hasta tanto que Barcia logró alzarle el entredicho, para poder incluir su *Historia general* en la Colección de los historiadores primitivos de las Indias Occidentales. Los que vinieron después de Gómara no se curaron de cotejar á éste con los coetáneos, y así unos en pos de otros fueron formando la larga cadena que, arrancando de mediados del siglo xvi, ha llegado hasta nosotros. Desde entonces Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena se unificaron, identificándose de tal modo, que sólo quedó Fr. Juan Pérez de Marchena.

Pero ya, gracias á la crítica y cautelosa desconfianza de nuestro siglo, está conocido el lapso, prevaleciendo entre los eruditos de nuestros días la opinión de que Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena fueron dos personas real y verdaderamente distintas. Sólo resta que el Congreso de Americanistas lo declare así, y que, prohijándolo la Real Academia de la Historia, se compute de hoy más entre los dogmas de la ciencia.

¹ *Hist. General de las Indias*, Colec. de Barcia, parte 1.^a, página 166.





CAPITULO XX

Trátase de quiénes fueron Fr. Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena.



CONFESAR debemos que una buena parte del terreno que vamos explorando en estos ligeros apuntes tenemos necesariamente que recorrerla como Cristóbal Colón al surcar la *mar tenebrosa*; que es, como si dijéramos, guiados casi por el solo instinto que nos hace presagiar que hay un más allá; que existe una nueva verdad cuya investigación con afanoso desvelo perseguimos. Y si esto nos sucede con otros puntos menos ignorados, ¿qué será tratándose del que en el presente capítulo nos proponemos abordar? Por esta razón tendremos que mostrarnos aquí más parcos, si cabe, de lo que en el curso de estas disquisiciones históricas acostumbramos á serlo.

Ciertamente, por más que hemos visitado los gabinetes de varios americanistas y registrado multitud de bibliotecas y archivos; por más que hemos recorrido la capital y los pueblos principales de la provincia

de Huelva y preguntado á las solitarias márgenes del Tinto dónde se equipó y levó anclas la flota descubridora de un mundo, apenas hemos logrado levantar una punta del velo que tan cuidadosamente encubre nuestro ideal.

¿Quiénes fueron Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena? Pero no, que si por ventura simultaneamos y reducimos á un solo punto de vista las cuestiones que aquellos dos nombres entrañan, haríamos de cierto más compleja la respuesta. Dividiremos, por lo tanto, en dos aquella pregunta; en tal supuesto, debemos interrogar:

I.º ¿Quién fué Fr. Juan Pérez? Seremos francos: no alcanzamos á contestar categóricamente á esta pregunta, pues que se ignoran los antecedentes de su vida; parece, sin embargo, que debió pertenecer á una familia ilustre, porque de muy mozo dicen algunos que entró ya á servir á los Reyes en el importante oficio de Contador, el cual solía tener una alta representación en la Corte. Más tarde, sintiéndose inclinado á la vida monástica, vistió el pobre sayal de San Francisco, habiéndose distinguido de tal suerte en la Orden por su literatura y consumada virtud, que la Reina Isabel la Católica lo eligió por su confesor.

Por algún tiempo continuó el humilde P. Pérez desempeñando aquel delicado cargo; pero hastiado del bullicio de la Corte, pidió permiso á su augusta penitente para retirarse de nuevo á la devota soledad de la Rábida; y aunque con el sentimiento que es de suponer en una persona que sabía apreciar el relevante mérito de aquel digno hijo de San Francisco,

al fin las grandes virtudes de la egregia Princesa, que tan fácilmente la determinaban siempre á las obras de abnegación y sacrificio, la decidieron á deferir á las reiteradas instancias del director de su conciencia. Tornó éste, por consiguiente, á incorporarse á la Comunidad de la Rábida, y, por lo visto, en la primera elección que se hizo allí de Guardián fué nombrado para este cargo.

2.º ¿Quién fué Fr. Antonio de Marchena? Aún son mayores las dificultades que aquí nos asaltan: Sabemos que el P. Marchena fué un Religioso sabio, virtuoso y en sumo grado modesto; que prestó la más constante y activa cooperación á Colón, con cuyo parecer, según el testimonio de la Reina Isabel, estuvo siempre conforme, siendo de presumir que formó parte de la ilustre minoría en las conferencias de Córdoba, lo mismo que en las conferencias de Salamanca. Ignórase, sin embargo, los cargos que desempeñó en la Orden y los servicios que prestó á la Iglesia y al Estado. Y así como no consta el lugar del nacimiento del P. Fr. Juan Pérez, tampoco se ha podido averiguar del todo el del P. Marchena. Es verdad que muchos que escriben por escribir hacen al último de aquéllos natural de la villa de Marchena, en la provincia de Sevilla; pero aunque no negamos que esto sea así, es lo cierto que nosotros nos hemos tomado el ímprobo trabajo de pasar personalmente á aquella villa y revolver de alto abajo sus archivos, sin poder hallar la menor huella de lo que buscábamos. Pero al fin esto nada prueba, porque aquel Religioso debió venir al mundo por los años de 1430, poco más ó

menos, muriendo sobre el 1500, y los libros sacramentales de las Parroquias, así como los documentos más antiguos que en el palacio del Duque de Osuna hemos podido hallar en Marchena, datan sólo del 1535.

Pero si no podemos explayar el pensamiento encerrados en las angosturas del tema sobre el que venimos discurrendo, ensayaremos á lo menos á decir algo más en otro terreno, no ajeno, por otra parte, á la biografía de aquellos dos insignes Franciscanos.

Cristóbal Colón, en una de sus cartas dirigidas á los Reyes Católicos desde la isla Española, dice que todos á una hacían burla de él, *salvo dos Frailes que siempre fueron constantes*. Y dice muy formal Navarrete, tom. 1, pág. 392, que aquí Colón aludía á los Padres Pérez de Marchena y Deza. ¡Cómo! ¿Era capaz el Almirante, diremos con el eximio americanista sevillano D. José María Asensio¹, de llamar Fraile á secas cuando esto escribía, que fué en 1498, al P. Deza, el cual, la primera vez que Colón le conoció, era ya Prior del célebre convento de Salamanca, Preceptor del Príncipe Don Juan y Consejero de los Reyes, y que muy luego hubo de ser preconizado Obispo? ¿De dónde pudo inferir Navarrete, ó en qué se pudo apoyar para decir lo que no dijo, ni se puede interpretar de las palabras de Colón? Muchas veces nombra éste en sus cartas al docto Domingo, de quien tan relevantes pruebas de adhesión y

¹ *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, tomo 1, lib. 1, cap. x.